

PERSONAL LABORAL

En 2020 no se han producido variaciones en la plantilla de personal laboral.

Teniendo en cuenta que el total de puestos del Consejo es de 71 y que se encuentran ocupados 66 puestos, el nivel de cobertura es un 93 %.

Los puestos ocupados a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| Subgrupo | Funcionario | Funcionario interino | Laboral | Eventual | Total |
|--------------|-------------|----------------------|----------|----------|-----------|
| A1 | 16 | 1 | 1 | 2 | 20 |
| A2 | 23 | | | | 23 |
| C1 | 11 | | | 2 | 13 |
| C2 | 5 | | | | 5 |
| E | | | 2 | 3 | 5 |
| TOTAL | 55 | 1 | 3 | 7 | 66 |

Distribución por Grupos y Clase de Personal

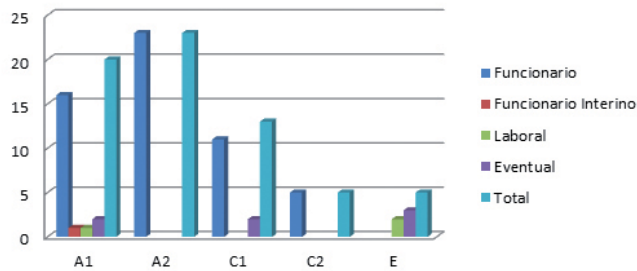
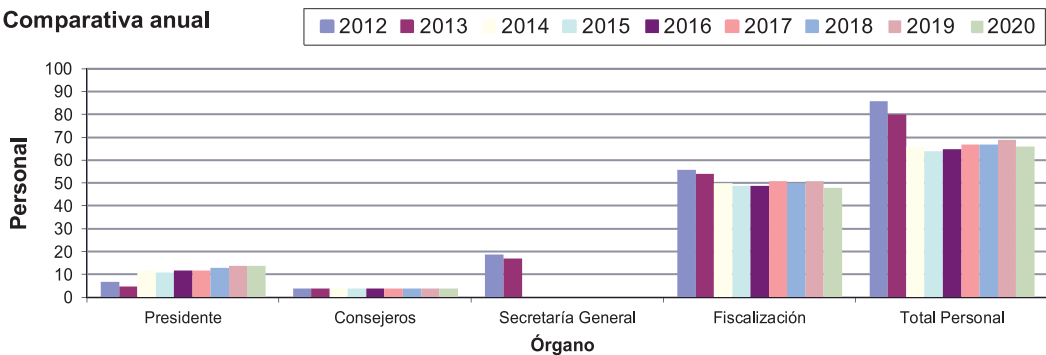
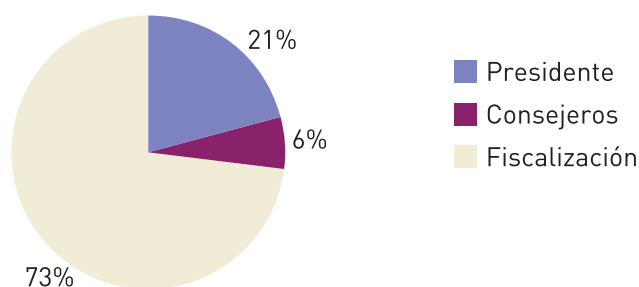


Gráfico comparativo del personal al servicio de Consejo de Cuentas, ejercicios 2012-2020.

Comparativa anual



Distribución de personal por Departamentos y Áreas de trabajo. Diciembre 2020.



| PLANTILLA DEL CONSEJO DE CUENTAS | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|------------|---------------------------------------|
| ACTUAL MANDATO | | | |
| 2019 | 2019 | 2020 | 2020 |
| Nº PUESTOS | Nº PUESTOS OCUPADOS A 31 DE DICIEMBRE | Nº PUESTOS | Nº PUESTOS OCUPADOS A 31 DE DICIEMBRE |
| 71 | 69 | 71 | 66 |

V.3. FORMACIÓN DEL PERSONAL

Anualmente el Pleno del Consejo de Cuentas aprueba el Plan de Formación de su personal, que comprende básicamente la formación que internamente puede organizar el Consejo, sobre la base de las necesidades puestas de manifiesto a través de las propuestas y sugerencias formuladas por las distintas unidades administrativas.

Por las especiales circunstancias que se han vivido este año a raíz de la pandemia buena parte de la formación aprobada no se ha puesto en marcha y los cursos que sí se han impartido lo han hecho en formato online

Respecto al seguimiento de la formación, los controles realizados reflejan que los participantes están satisfechos con la formación recibida, constatando que la aplicación práctica de los contenidos de las actividades formativas fue inmediata y que se adquieren conocimientos para el desempeño del puesto, lo que contribuye a la mejora en la calidad del trabajo.

En el cuadro siguiente se resume la formación interna recibida por el personal al servicio del Consejo de Cuentas de Castilla y León en el año 2020.

| Descripción actividad formativa | Participantes | Horas de formación |
|--|---------------|--------------------|
| La figura del Convenio en la Ley 40/2015 | 12 | 72 |
| Introducción a la auditoría informática | 19 | 285 |
| TOTAL | 31 | 357 |

El personal del Consejo de Cuentas participó en actividades formativas que, organizadas por otras entidades o instituciones, públicas o privadas, fueron valoradas convenientes para la formación del empleado y la mejora de sus prestaciones profesionales.

La formación externa recibida por el personal al servicio del Consejo de Cuentas de Castilla y León en el año 2020, ha versado, entre otras, sobre las siguientes materias: Prevención de Riesgos Laborales en Teletrabajo, Gestión de Ingresos y Recaudación de las EE.LL y Normativa y legislación para la gestión de los documentos electrónicos.

V.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

V.4.1. CONCIERTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

El Consejo de Cuentas tiene concertado el servicio de prevención multidisciplinar, el cual recoge todas las especialidades: Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo, y en cuya ejecución se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Plan de prevención.
- Evaluación de riesgos.
- Planificación anual de la actividad preventiva.
- Información de riesgos y medidas adoptadas.
- Formación de los trabajadores.
- Plan de medidas de emergencia.
- Investigación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Actividades de medicina del trabajo.
- Memoria Anual de Actividades.

V.4.2. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Todos los empleados, tanto los de Régimen General de la Seguridad Social como los de Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado, han podido realizar los exámenes de salud específicos en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo y la realización de pruebas complementarias, así como el análisis de sus resultados de los mismos con criterios epidemiológicos a través de Cualtis.

Igualmente se ha facilitado la posibilidad de vacunarse contra la gripe a quien lo solicitara si bien, a diferencia de otros años, la vacunación no se hizo en el centro de trabajo sino en la sede de la sociedad de prevención.

Por último se ha facilitado la realización de test serológicos de detección de COVID19 a los trabajadores que se incorporaban a puesto de trabajo tras primer estado de alarma.

En total se realizaron 49 reconocimientos médicos, 11 vacunaciones y 60 test Covid.

V.5. REGISTRO

Por acuerdo 104/2007, de 12 de diciembre, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León se regula su Registro General, la sede electrónica y la publicación electrónica de anuncios y se crea el Registro Electrónico del Consejo de Cuentas. Tal Acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el 27 de diciembre de 2007 y fue eficaz a partir del 1 de enero de 2008.

El año 2017 fue el primer ejercicio en el que se utilizó la plataforma electrónica "Gestiona", siendo una de sus aplicaciones el registro administrativo acorde con los requerimientos de la Ley 39/2015 y con inminente integración con el resto de registros administrativos.

En el año 2018 se produjo la integración con la Plataforma de rendición de cuentas, de tal modo que las remisiones de documentación de los entes en ésta, generen una entrada en el registro de Consejo de Cuentas.

El Registro del Consejo de Cuentas ha contabilizado en 2020 un total de 3.713 registros de entrada y 1.706 registros de salida.



Interior de la sede del Consejo de Cuentas

V.6. CONTRATACIÓN

La actividad contractual del Consejo se ha desarrollado de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación. Durante 2020 se ha contratado conjuntamente con otras instituciones el servicio de telefonía fija, móvil y accesos a internet, el suministro de energía eléctrica, la vigilancia y seguridad de la sede, el servicio de prevención de riesgos laborales y el suministro de carburante para automoción (desierto); así como la prórroga de la limpieza de las sedes de las Instituciones.

El Consejo de Cuentas por su parte ha licitado el mantenimiento de programa informático Team Mate, el uso de la plataforma tecnológica GESTIONA, la enajenación de dos vehículos y ha prorrogado el mantenimiento de la sede y el contrato de arrendamiento de plazas de garaje para vehículos oficiales.



CAPÍTULO

**TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN**

6

VI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante 2020 se ha continuado trabajando en el análisis, desarrollo e implantación de aplicaciones relacionadas fundamentalmente con la Administración electrónica.

NÚMERO DE VISITAS POR CONTENIDOS A LA WEB DEL CONSEJO DE CUENTAS EN 2020

| CONTENIDOS | TOTAL | TOTAL % |
|----------------------------|---------------|----------------|
| Canal sector público local | 3.487 | 3,81% |
| Enlaces de interés | 805 | 0,88% |
| Entidades locales | 38.477 | 42,06% |
| Entidades locales menores | 1.315 | 1,44% |
| Estadísticas | 921 | 1,01% |
| Informes de fiscalización | 12.068 | 13,19% |
| La Institución | 7.878 | 8,61% |
| Normativa | 2.935 | 3,21% |
| Sala de prensa | 8.441 | 9,23% |
| Sede electrónica | 13.490 | 14,75% |
| Transparencia | 1.660 | 1,81% |
| TOTAL | 91.477 | 100,00% |

CAPÍTULO

7

**PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE CUENTAS
EJERCICIO 2020**



VII. PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE CUENTAS. EJERCICIO 2020

El ejercicio 2020 fue el decimoctavo de actividad del Consejo de Cuentas que se configura como el Servicio 03, dentro de la Sección 20 "Cortes de Castilla y León", integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Consejo de Cuentas gestiona el programa presupuestario 911-B "Control Externo del Sector Público".

Los créditos para gastos consignados en el Presupuesto del Consejo de Cuentas para 2020 ascendieron a 4.648.510,00 euros. Durante el ejercicio, se realizaron tres expedientes de modificación presupuestaria por importe de 88.500,00 euros. Estas modificaciones consistieron en dos expedientes de transferencia de crédito y uno de ampliación de créditos que se financió con bajas en partidas en las que se habían producido ahorros y, en consecuencia, los créditos definitivos no experimentaron variación alguna.

A 31 de diciembre de 2020, las obligaciones reconocidas ascendieron a 4.337.667,98 euros, lo que representa una ejecución del 93,31 %.

En el cuadro siguiente se detalla el grado de ejecución por capítulos:

| Capítulos | Crédito inicial | Modificaciones | Crédito definitivo | Obligaciones reconocidas | % de ejecución |
|--------------|---------------------|----------------|---------------------|--------------------------|----------------|
| I | 4.089.510,00 | | 4.089.510,00 | 3.898.341,79 | 95,33 |
| II | 497.000,00 | -3.500,00 | 493.500,00 | 403.679,02 | 81,80 |
| IV | 8.000,00 | | 8.000,00 | 4.579,00 | 57,24 |
| VI | 30.000,00 | 3.500,00 | 33.500,00 | 28.068,17 | 83,79 |
| VIII | 24.000,00 | | 24.000,00 | 3.000,00 | 12,50 |
| Total | 4.648.510,00 | | 4.648.510,00 | 4.337.667,98 | 93,31 |

Las previsiones iniciales de ingresos ascendieron a 4.648.510,00 euros.

Las transferencias corrientes recibidas alcanzaron la cifra de 4.594.510,00 euros y las de capital de 54.000,00 euros. Los derechos reconocidos netos ascendieron a 4.653.988,32 euros. Los ingresos distintos a las transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León corresponden a 2.178,32 euros de incentivos por la contribución del Consejo de Cuentas a la disminución de la siniestralidad laboral y 3.300,00 euros por la venta de dos vehículos oficiales del Consejo de Cuentas.

El resultado presupuestario del ejercicio alcanzó la cifra de 316.320,34 euros. No se financió ningún gasto con remanente de tesorería, con lo cual el superávit de financiación del ejercicio 2020 fue esa misma cantidad. Por su parte, el ahorro que refleja la cuenta del resultado económico-patrimonial asciende a 117.447,04 euros. El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 1.242.732,22 euros.

El total de recursos obtenidos en el ejercicio 2020 asciende a 4.653.988,32 euros y los recursos aplicados, 4.334.667,98 euros, por lo que la variación del capital circulante (aumento) ascendió a 319.320,34 euros. A finales del ejercicio 2020, el patrimonio neto reflejado en el balance de situación ascendía a 9.660.688,37 euros.

El saldo de la tesorería a 31 de diciembre de 2020 era de 1.523.575,49 euros. El saldo de acreedores presupuestarios, de 65.972,41 euros, corresponde a obligaciones reconocidas pendientes de pago derivadas de la gestión normal del presupuesto. Por su parte, los acreedores no presupuestarios alcanzaron a final de ejercicio la cifra de 219.802,34 euros, que se corresponden con las retenciones practicadas a favor de la Hacienda Pública y otros organismos de previsión social por importe de 216.939,14 euros y 2.863,20 euros de retenciones a otros acreedores no presupuestarios.

Durante 2020, las inversiones en inmovilizado intangible ascendieron a 10.160,43 euros, mientras que las inversiones en inmovilizado material fueron 17.907,74 euros, habiéndose practicado amortizaciones por importe de 5.608,39 y 224.333,08 euros respectivamente.

| PRESUPUESTO ANUAL EN MILLONES DE EUROS (ACTUAL MANDATO) | |
|---|------|
| 2019 | 2020 |
| 4,6 | 4,6 |

www.consejodecuentas.es



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN